24MOC-3

Javier Lecumberri Urabayen,adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra,al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción**,** para su debate en el Pleno del 18 de enero de 2024,para que el Parlamento reafirme su apoyo a la FNMC y le inste a que siga trabajando en la promoción y defensa de la autonomía local de Navarra. El seguimiento de esta moción se hará por parte de Cohesión Territorial.

Exposición de motivos.

La Federación Navarra de Municipios y Concejos lleva más de 40 años protegiendo y promoviendo eficazmente los intereses del conjunto de las entidades locales de Navarra.

Desde el momento de su creación hasta el día de hoy, los municipios y concejos de Navarra han sido conscientes de que comparten unos objetivos e intereses y de que su unión en el seno de una federación es la mejor forma de alcanzarlos.

Los objetivos de la FNMC siguen plenamente vigentes, entre los que se destacarán los tres siguientes:

– En primer lugar, fomentar y mejorar la autonomía local de las entidades locales de Navarra.

– En segundo lugar, articular la representación de los intereses de las entidades locales de Navarra ante la administración foral y el tejido social y económico.

– Y, en tercer lugar, crear un foro para conocer y compartir experiencias para mejorar e innovar en la prestación de los servicios públicos locales.

Las entidades locales de Navarra han alcanzado avances a través la FNMC, y en beneficio de los ciudadanos que representan como, por ejemplo, aumentar la autonomía local, modernizar los servicios públicos locales o mejorar su autonomía financiera, lo que ha redundado en la calidad de vida de sus vecinos.

Gran parte del éxito de la FNMC reside en que ha sido capaz de representar al conjunto de las entidades locales de Navarra, sin tener en cuenta el partido que gobierna en cada municipio. De hecho, a pesar de que la federación ha sido presidida por alcaldes y concejales pertenecientes a distintos partidos políticos, lejos de primar los intereses partidistas, sus decesiones más transcendentes han gozado de un gran consenso.

De hecho, como se recoge en el plan estratégico elaborado por la federación, las entidades locales de Navarra valoran positivamente el trabajo realizado por la federación desde su creación e, incluso, se muestran favorables a ampliar sus actividades y servicios.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra ratifica el papel de la Federación Navarra de Municipios y Concejos en la promoción y defensa de la autonomía local desde su nacimiento en 1982.

2. El Parlamento de Navarra reconoce que la Federación Navarra de Municipios y Concejos es la única organización con legitimidad para articular la representación del conjunto de las entidades locales de Navarra ante el Gobierno de Navarra, el propio Parlamento y el tejido social y económico.

3. El Parlamento de Navarra rechaza cualquier intento de crear estructuras políticas municipales que traten de suplantar a las instituciones representativas contempladas en la Ley Foral de Administración Local.

Pamplona, a 9 de enero de 2024

El Portavoz: Javier Lecumberri Urabayen